

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTIOCHO celebrada a las 17:30 horas del día 28 de Mayo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El 25 de Julio de 2014 se publica el **Decreto Ejecutivo número 38524** donde se hace la **Declaratoria de Emergencia Sanitaria** debido a la presencia de arsénico en concentraciones superiores a los 10AUG/L en algunas comunidades de Guanacaste y de Alajuela. En el cual se solicita al Ministerio de Salud y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en siglas (AyA), en continuar con las acciones para resolver dicha problemática.*
- 2. El 12 de Mayo de 2021 mediante oficio **MS-DM-4014-2021** por parte del Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Peraza dirigido al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) Tomás Martínez Baldares, solicita el **Plan de acción con medidas inmediatas para solventar las necesidades de agua para consumo humano en Sistema CH-A-43- Bagaces**, citando que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) recibió el oficio **IN-0045-IA-2021 Informe de Análisis de la Calidad del Agua en Región Chorotega ante Presencia de Arsénico**. Que 207 personas presentan serias deficiencias por presencia elevada de arsénico fuera de los valores máximos admisibles descritos en el Decreto número 38924-S y referenciando **[...] diversos informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ingesta de arsénico a través del agua está asociada con un incremento de diversas patologías en la piel [...] cáncer de pulmón, vejiga, riñón [...],** subrayado no es del original.*
- 3. El pasado martes 18 de Mayo de 2021 en la sesión ordinaria número 26 del Concejo Municipal de Bagaces, personeros del AyA brinda una rendición de cuentas sobre los avances Proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces” Epifanía, por parte del Director Regional del AYA Eliecer Robles, Miguel*

*Araya BCIE parte ejecutora y Alexander Pacheco plano operativo, donde abordan la ejecución de I Etapa para el agua hasta el centro de Bagaces y posibilidad de una II Etapa Agua Caliente, Montenegro, Falconiana, Bagatzí, financiamiento de los recursos, disposición de los desechos del arsénico, análisis de la calidad de agua. Con limitado sustento de evidencia y análisis.*

**POR TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:**

**SOLICITAR:**

- 1. Al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA) un informe detallado sobre:**
  - a.** *Explicación y responsables de los atrasos en la ejecución del proyecto después de la Declaración de Emergencia Sanitaria en el 2014 bajo Decreto número 38524.*
  - b.** *Total y detalle del presupuesto para cada una de las partes del proyecto: diseño, compra de tierras, obras y supervisión.*
  - c.** *Copia de los contratos de construcción de las distintas partes del proyecto: Tanque, acueducto, equipamiento, San Bernardo – Epifanía y supervisión.*
  - d.** *Cronograma de ejecución de cada una de las partes del proyecto.*
  - e.** *Que el proyecto se finalice de ejecutar este año 2021 antes del cambio de gobierno, así como la solución definitiva de abastecimiento para ramal Agua Caliente, Montenegro, Falconiana, Bagatzí y La Loba-Salitral.*
  - f.** *En relación a lo expuesto en la sesión ordinaria N°26-2021 se informe si contaban con los permisos municipales para disponer en el botadero de Bagaces los desechos de arsénico y se detallen cantidades y fechas. Y además un pronunciamiento sobre las acusaciones que nos han llegado al Concejo Municipal de la disposición de estos residuos en rondas de calles y fincas particulares.*
  - g.** *Se facilite el contrato con MADISA empresa de Cartago, con todas las especificaciones técnicas, estudios científicos del laboratorio de Química sobre la disposición final del arsénico recogidos de las plantas de filtrado.*
  - h.** *Se faciliten los análisis de la calidad del Agua desde 2010 a 2021 de manera completa, ya que no están según con lo enviado a ARESEP y lo explicado en la rendición de cuentas.*
  - i.** *¿Qué coordinación en el tema de arsénico han mantenido con el Ministerio de Salud?*
  - j.** *¿Por qué no se está cumpliendo la orden de la Sala IV de mantener informadas las comunidades cada 3 meses sobre la calidad del agua?*

- k. *¿Por qué lleva años de no funcionar la Comisión de Agua Segura?*
2. **A la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)**, remita un informe detallado de los resultados de análisis del agua enviado por el AyA desde 2010 a la fecha, donde se brinden los datos completos sin suprimir ningún dato y se garantice que el servicio sea abastecido con el agua potable de calidad según los estándares establecidos por la que pagan los habitantes del cantón de Bagaces.
3. **Al Ministerio de Salud, un informe detallado sobre:**
- a) *¿Cuáles medidas y gestiones se han tomado ante la presencia de arsénico en el cantón?*
- b) *¿Se han realizado exámenes en sangre para determinar la concentración de arsénico en las personas? Favor aporta el informe con copia de los estudios y resultados.*
- c) *¿Se han realizado exámenes de orina para determinar la concentración de arsénico en las personas? Favor aporta el informe con copia de los estudios y resultados.*
- d) *¿Tiene el arsénico incidencia en los casos de ERC en el Cantón? Favor aportar la cantidad de casos desde 2010 a la fecha, así como las edades de las personas afectadas.*
- e) *¿Qué otras patologías se han generado ligadas a la presencia de arsénico en el agua desde 2010?*
- f) *¿Hay tratamientos preventivos contra los efectos de la ingesta de arsénico en el agua?*
- g) *Aporten todos los estudios realizados sobre el arsénico en el agua del cantón.*
- h) *Detallen las gestiones y acciones que han mantenido con AyA sobre la problemática del arsénico en el cantón.*
- i) *En relación con el depósito de arsénico y otras sustancias en el botadero de Bagaces hasta la aplicación de la orden sanitaria del Ministerio de Salud, ¿Puede afectar la salud de la población del cantón y sus nacientes?*
- j) *¿Por qué no se ha vuelto a convocar la Comisión de Agua Segura? **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***